



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
ARCABUCO BOYACA
j01prmpalarcabuco@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ARCABUCO SOLICITA A LOS SEÑORES ABOGADOS Y USUARIOS:

Se sirvan remitir todos los memoriales, oficios, solicitudes, demandas, etc. en archivos en formato PDF, para que sea viable su incorporación al expediente digital o híbrido.

Deben tener en cuenta que:

- 1.** Por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado no está imprimiendo ningún documento, sino que se están incorporando a la carpeta digital que contiene el respectivo expediente. Por lo tanto, si usted remite su memorial en un mensaje de datos, nos dificulta esa incorporación.
- 2.** Para garantizar la autenticidad del documento o memorial remitido, es necesario que el mismo archivo enviado por el usuario sea el que se guarda o agrega en el expediente digital. De tal forma, que si usted nos envía un mensaje de datos, no podrá ser incorporado garantizando su mismidad pues tendremos que hacer procesos para digitalizarlo (copiar el texto del mensaje e incorporarlo en un archivo Word, tomar foto del pantallazo y convertirlo en PDF, etc.), con lo cual se corre el riesgo de modificación y claridad del archivo.
- 3.** Entendemos las incomodidades por las que todos los actores de la administración de justicia estamos pasando, pero apelamos a su comprensión y cooperación en aras de garantizar un mejor servicio.

Seguimos con la mejor disposición para tramitar y resolver sus inquietudes y peticiones.